

Santa Marta sancionará el mal uso de los huertos de ocio con multas de hasta 3.000 €

● La normativa se aprobó con los votos **unánimes** de los municipios

● La localidad cuenta en estos momentos con **59 huertos**, de los que 16 se adjudicarán en breve

EÑE

Santa Marta de Tormes—La penúltima sesión plenaria de la legislatura en Santa Marta sirvió tanto para realizar el sorteo de las mesas electorales, como para sacar adelante el reglamento de funcionamiento para los usuarios de los huertos de ocio de la localidad.

Entre las cuestiones que se recogen está, por ejemplo, el régimen sancionador al que se enfrentarán los adjudicatarios en caso de realizar un mal uso de las instalaciones. Se contempla una escala de multas que va desde los 100 euros, en el caso de las más leves, hasta los 3.000 euros y la revocación del permiso de uso del huerto en las más graves.

Entre las faltas graves se incluyen desde la instalación de barbacoas hasta la quema de restos y generar fuego en el recinto. Además, están prohibidas expresamente la comercialización de los productos que se generen en el huerto, el consumo de alcohol en los huertos y la cesión del terreno a un tercero, que son algunas de las faltas más graves que se contemplan.

El reglamento también prohíbe utilizar productos fertilizantes o productos fitosanitarios que puedan provocar perjuicio sobre la tierra,



El alcalde, David Mingo, y el portavoz del PSOE, Florián Alonso, departiendo antes de la sesión plenaria. EÑE

contaminando la misma y los acuíferos que puedan existir. Asimismo, se aplica a esta cesión de terreno municipal el principio de sostenibilidad en el uso del agua de riego. Las personas usuarias de los huertos municipales se cuidarán de realizar un uso sostenible y racional del agua, utilizando preferentemente sistemas de bajo consumo.

Las parcelas tienen una superficie de 40 m² y se encuentran en el vivero municipal, en la carretera de Naharros. En cuanto a los usuarios, tendrán el suministro de agua necesario para el riego de sus plantaciones que deberán de administrar de

EL DETALLE

PENÚLTIMOS RUEGOS DE LA LEGISLATURA

→ La edil Carmen Cabrera solicitó que se habilite algún sistema que evite que cuando se activa el riego de jardines el agua se desperdicie en la calzada y también se hizo eco de una petición sobre las colonias felinas.

forma responsable, y en la forma y horarios que indique el Ayuntamiento de Santa Marta.

Santa Marta cuenta con 59 huertos y acaba de cerrarse la convocatoria para que las personas interesadas puedan presentar su petición para ser adjudicatarios durante dos años de alguno de los 16 que han quedado libres.

El reglamento de los huertos, cuya aprobación inicial salió adelante por unanimidad, ahora entra en una etapa de 30 días para que se presenten alegaciones o reclamaciones por parte de los interesados y después entrará en vigor.

Alba estrenará el mirador astronómico el 6 de mayo

Alba de Tormes—El Consistorio de la villa ducal inaugurará el próximo 6 de mayo el mirador astronómico y el reloj solar construido en el paraje de la ermita de Otero.

Los asistentes podrán contemplar las cinco mesas explicativas instaladas en el recinto para la observación del cielo nocturno y los planetas, además de una señalética de tematización estelar que facilitará la contemplación de la Estrella Polar. La actividad tendrá lugar desde las 17:00 hasta las 18:30 horas.

El contenido de los paneles ha sido elaborado gracias a la colaboración con la Organización Salmantina de la Astronáutica y el Espacio y Startrails. Esta actuación está incluida dentro de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) financiada con los fondos Next Generation de la UE, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Industria, la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y el Ayuntamiento de Alba. EÑE

EN BREVE

CORTE DE VÍA DE SANDO A SANTA MARÍA DE SANDO

→ Con motivo de las obras de refuerzo de firme y señalización de la carretera DSA-418, entre las localidades de Sando y Santa María de Sando, permanecerá cerrado al tráfico de vehículos desde el día 2 de mayo hasta el 19 de mayo. Para los desplazamientos entre ambos puntos se recomienda el itinerario a través de los pueblos de Encina de San Silvestre, Villaseco de los Gamitos y Villasdardo. EÑE

Carbajosa celebra el IV Día de la Educación Física en la Calle con 900 escolares

Carbajosa de la Sagrada— Música, bailes y buen ambiente reinaron ayer en el Recinto Ferial de Carbajosa. Hasta 900 escolares de los colegios públicos Pablo Picasso, La Ladera e Isabel Reina de Castilla y del IES Torres Villarroel de Salamanca disfrutaron de una divertida mañana en la que el deporte fue protagonista en la cuarta edición del Día de la Educación Física en la Calle.

Las carreras solidarias de los distintos grupos, las coreografías y

exhibiciones de bailes y la práctica de modalidades deportivas como el bádminton, fútbol sala, tenis o pádel, entre otros, llenaron de compañerismo y deportividad las calles de Carbajosa.

Una jornada con la que se pretendía sobre todo mostrar cómo es la asignatura de Educación Física en esta época, porque ha cambiado mucho, formar a los niños en un estilo de vida saludable y fomentar el compañerismo. EÑE



Escolares participando en una de las carreras solidarias a favor de 'Save the Children'. EÑE